I. MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 101-019
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, a veintitrés (23) días del mes de Septiembre de 2019, siendo las 09:34 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 101 del Concejo Comunal de Freirina, en Salón de Concejales, Edificio Los Portales.

	ASISTENCIA
-Sr. Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**
- Sr. Concejal	**Don L. Francisco Carvajal Zuleta**
- Sr. Concejal	**Don R. Nicolás Gallardo Martínez**
- Sra. Concejal	**Doña Jenny Tamblay Cortés**
-Sr. Concejal	**Don Fernando Ruhl Pérez**
-Sr. Concejal	**Don Leopoldo Altamirano Urrutia**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Sra. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.

1.-SALUDO DE APERTURA:

El Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana saluda a los presentes y explica que a la presencia de los Directivos en la sesión, obedece al cumplimiento del PMG.

2.-ATENCIÓN A PERSONAS QUE ASISTEN:

En primer término, el Sr. Alcalde presente a quien se encuentra reemplazando al Director de Obras Municipales, Don Ricardo Cariola.

2.1.-Director (S) de Obras Municipales, Sr. Ricardo Cariola, explica la razón de su reemplazo, e informa que "en estas dos semana que llevo en el Municipio, he estado un levantamiento en el casco histórico de la Comuna, de las construcciones en mal estado o en peligro de derrumbe, vivimos en un país muy sísmico lo que puede generar daño a las personas, dentro de la semana empezaré a hacer informe al respecto, también estoy viendo el tema de regularización de viviendas que están sin permiso de construcción, puntos que me parecen relevantes abordar".

El Sr. Concejal Don Francisco Carvajal indica que "primero quiero darte la bienvenida al Municipio, y señalar que el tema de regularización es un cuello

El Sr. Concejal Don Francisco Carvajal indica que "primero quiero darte la bienvenida al Municipio, y señalar que el tema de regularización es un cuello botella por las cosas que deben hacer los vecinos, unos de los trámites es el de informaciones previas, me gustaría que ese trámite se agilice, hay una cantidad de carpetas que no han seguido avanzando".

La Sra. Concejal Doña Jenny Tamblay, señala que "buenos días, muy bienvenido a la Municipalidad, yo quiero solicitar que se difunda respecto de los trámites para el permiso de edificación, también es importante considerar el retiro de ripio de las calles, que va con la mano del tema de medio ambiental. Nosotros como Concejo trabajamos mucho las comisiones, hacemos harto terreno, por lo que cuente con nosotros para lo que sea, para ser aporte y apoyarlo en lo que sea necesario".

El Sr. Concejal Don Rodrigo Gallardo indica que "quiero sumarme a mis colegas en darle la bienvenida y desearle éxito, y agradecer que esté acá, creo que en mis siete años de Concejal es lo que siempre hemos pedido que Obras, que salga a terreno. Haga estos levantamientos, es necesario ver estas viviendas en mal estado, los vecinos nos piden, el casco histórico representa un peligro, es de mucha importancia hacer este levantamiento e ir trabajando con los vecinos, casas y terrenos en abandono que son un peligro para vecinos que transitan por el centro. Agradecer esta agilidad y cuente con mi apoyo y del de todos mis colegas".

El Sr. Concejal Don Fernando Ruhl, da la bienvenida y manifiesta que "quiero instarlo a que lo que se propuso usted que se lleve a cabo y también aprovechar de proponer que se digitalicen algunos trámites así se agilizan para los ciudadanos".

El Sr. Cariola explica que se está implementando la DOM en línea.

El Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano indica que "bienvenido y cuente con mi apoyo para lo que sea".

En tanto, el Sr. Alcalde señala que "la DOM tiene bastante movimiento, ojalá haya continuidad en el reemplazo, uno va haciendo proyecciones con ese importante departamento, eso va a depender de las licencias que vaya presentando Don Juan Malebràn (Director de Obras Municipales titular), he sido franco respeto a la situación en que nos encontramos con ese departamento todo va a depender de eso, necesitamos proyectarnos, ejecutar varias osas desde ese departamento, y obviamente requerimos proactividad para liderarlo".

2.2.-Directora de Control Interno, Sra. María Leal, da a conocer al Honorable Concejo Municipal sus funciones en virtud del artículo 29º de la Ley 18.695 O.C.M., precisando que debido a la estructura de la Unidad que dirige, es imposible auditar todos los procesos.

Asimismo, detalla las funciones que contiene el Reglamento de Estructura y Funcionamiento Interno, explicando que "es harto el trabajo que se hace con la Contraloría, se está actualizando el activo fijo, para que entre en la contabilidad y se refleje en el patrimonio, este proceso debiera terminar en Diciembre próximo, se debe efectuar controles permanentes, realizar comprobaciones de inventarios físicos, esta función no se ha podido hacer porque no justamente no está regularizado el activo fijo, no hay control de stock en la bodega ni planchetas por lo que no tengo con que comparar, para ello primero debe terminarse la regularización del activo fijo".

"Además, continuó la Directora, debo verificar las imputaciones y esto se da cuando reviso los decretos alcaldicios que aprueban bases o en auditorias cuando reviso el pago; también reviso la parte financiera y estoy representando al alcalde y a ustedes también se les ha comunicado cuando se ha correspondido; estoy a cargo de revisar las rendiciones de cuenta tanto de organizaciones como de funcionarios, en lo que debo manifestar que faltan manuales de procedimiento y reglamentos, en general no tenemos plazos, lo mismo nos pasa con los trámites, no se han definido y deben estar publicados de manera íntegra los plazos, procedimientos y costos (...) También debo realizar informes de auditorías, inspecciones técnicas y la vez estoy coordinando varias plataformas, justamente en virtud del convenio que suscribimos con la Contraloría este miércoles hay una capacitación para el proceso de compras y lo estoy coordinando yo".

El Concejal Fernando Ruhl indica que "el tema del activo fijo es súper relevante, el inventario es una herramienta financiera importante, debo saber que tengo, para también dar de baja, respecto a tema de vehículos, me parece de suma importancia hacerlo, y en eso quiero preguntar si existe un plazo para ello, para darle dar de baja".

La Directora de Control explica que "hay que levantar un manual de procedimiento para el activo fijo y si debiéramos tener plazo para dar de baja, hay que buscar la forma para terminarlo".

El Concejal Rodrigo Gallardo manifestó que "resaltar e invitar a realizar estos reglamentos y manuales q son muy importantes, hemos trabajamos con la funcionaria viendo diferentes temas para mejorar y esto de la falta de reglamentos ha estado en todas las reuniones y creo que es de suma importancia avanzar en ellos porque va a permitir mejorar en mucho los procedimientos, la invitación es a que se realicen los reglamentos de funcionamiento".

Al respecto, el Sr. Alcalde señala que "para ello necesitamos de la voluntad y tiempo de los funcionarios, la disposición que pone el alcalde es porque no hay

nada que ocultar, a medida que regularizamos los procesos se tranquiliza también a la comunidad y entregar claridad frente a nebulosas que aparecen por ahí, el tener todo esto va a permitir seguir avanzando con más rapidez y fluidez, por eso el mandato a los directivos es ir avanzando en eso, la voluntad de este Alcalde va en esa línea, acá si alguien quiere decir lo contrario se equivoca, el ánimo es ir avanzando, desde que asumimos hemos ido avanzando, eso permite que la Comunidad tenga confianza a esta gestión, no hemos escondido información, hemos firmado convenios con Contraloría, de manera voluntaria para poder avanzar, en varias cosas hemos estado avanzando con la Contraloría, lo que no da una tranquilidad absoluta".

2.3.-Directora del Departamento de Administración y Finanzas, Srta. Marcela González, saluda a los Sres. Concejales y explica sus funciones de acuerdo a lo que establece el artículo 27º de la Ley 18.695 O.C.M., enumerándolas cada una y precisando cada uno de los funcionarios que dependen de su dirección: adquisiciones, personal, contabilidad, bodega, informática, patentes.

. Además, explica que "aún estamos respondiendo los reclamos y haciendo las rendiciones del área de educación, el área jurídico y finanzas en conjunto, hay un abandono de la Contraloría con tema de la desmunicipalización, no sabemos cómo cerrar los procesos, las cuentas bancarias aún están activas, el sistema contable sigue funcionando y mes a mes debemos conciliar todas las áreas, estamos a la deriva, el año pasado ningún municipio de la provincia rindió a tiempo el año 2018 y todos solicitamos ampliación de plazo, los DAEM desaparecieron y nuestra gente tuvo que aprender hacerlo, es una rendición muy complicada, finalmente se logró rendir en el plazo que se abrió nuevamente en la plataforma".

El Concejal Carvajal consulta si desde el MINEDUC hay un plazo establecido para el cierre del proceso.

La Srta. González Explica que las instrucciones la debe dar la Contraloría, "nosotros hemos hecho todo lo que corresponde", aseveró.

El Sr. Ruhl consultó por el nivel de endeudamiento por sobre el patrimonio.

La Srta. González explicó que "con el activo fijo nos vamos a beneficiar, nunca se ha llevado un real control ni real registro, yo heredé como se llevaba el tema de actualización de los bienes, en relación a este proceso de desmunicipalización, nunca por ejemplo debimos haber tenido escuelas en nuestro inventario, todas esas cosas se deben regularizar, nuestro patrimonio se va a ver aumentado, nos va a beneficiar".

El Concejal Carvajal indica que "valoro que se vaya a visualizar qué tenemos en cuanto a terreno, bienvenido que se haga ahora, porque es bien triste no saber con lo que contamos".

2.4.-Asesora Jurídico, Srta. Karla Díaz, explica sus funciones en virtud del artículo 28º de la Ley 8.695 O.C.M., dando además lectura a las funciones que le encomienda el reglamento interno. Detalla otras funciones que está realizando "participación en la plataforma de Contraloría, declaración de intereses, apoyo a la gestión de adquisiciones, junto a Camila Romero, revisión de títulos, ahora junto a Francisco Román, Director de Cobranzas, estamos trabajando en el reglamento de cobro, estamos haciendo las últimas revisiones, vamos a citar a cada una de las unidades giradoras, en el mismo tenor también estoy trabajando con informática un reglamento y con el Gestor Territorial la actualización del Reglamento del COSSOC".

La Sra. Tamblay indica que "el pasado 12 de Septiembre en la Comisión Social participaron las abogadas de la Corporación Judicial, y se tarto el tema de la demanda de AGROSUPER con los vecinos de Calle El Sauce, ellas nos orientaron que la municipalidad debe tomar otras medidas para ver el tema de los deslindes porque no está en juicio, solo oposición, debe hacerse un estudio de título y topográfico, dicen q se puede hacer una demanda paralela".

La Asesora Jurídico comentó que "el tema de reivindicación de dominio no me cuadra mucho, porque es cuando me impiden ejercer dominio y la municipalidad si ha hecho actos de dominios en ese paño, el problema es de una de demarcación y deslindes, para lo que necesito un estudio topográfico".

El Sr. Carvajal indicó que "el juicio es con Calle El Sauce, si esto tiene buen fin, después vamos a terminar regularizando otro sector, poder pedir este estudio topográfico porque nos va a permitir para poder anteponernos a estas situaciones, para que la empresa no siga insistiendo".

En tanto, el Sr. Altamirano señaló que "el estudio topográfico no va a ser barato, hay q conversar para poder incluirlo en el presupuesto".

El Sr. Alcalde indicó que también se podría indagar una línea de financiamiento.

La Srta. Díaz agrega que "nos corresponde determinar los deslindes, se puede trabajar con SECPLAC un proyecto, podría ser por el resto de la Comuna, lo que nos va a servir por el tema del inventario".

El Sr. Alcalde manifestó que "de estas cosas también debieran estar preocupados nuestros parlamentarios, son temas acerca de cómo nos proyectamos como Comuna, yo lo he manifestado, estoy preocupado por lo se va a dar para los próximos años, estamos construyendo viviendas en Vicuña, pero se va a terminar, es necesario saber qué vamos a hacer los próximos años, de qué manera se proyecta la Comuna, también considerar otro cementerio, preocuparnos por el legado que vamos a dejar para la próxima generación, un Concejo Municipal responsable del futuro de la Comuna es capaz de dejar los espacios trazados para el futuro, nuestros antecesores fueron muy corto placistas, trabajaron en torno a 4 años, este Concejo debe trabajar proyectando la Comuna

a 30 años más, es cierto que el factor recurso es muy necesario, pero en su momento vamos a tener que hacer un esfuerzo, cuando vamos a pedir recursos y también cuando tengamos que generar un compromiso como Municipalidad".

Finalmente, el Sr. Alcalde informa que "existe la posibilidad de comprar un terreno de la familia Callejas, podríamos quedar en la historia con la compra de este paño que no es menor (...) la plaza es lugar cívico histórico, pero es un espacio reducido, estas 4,3 hectáreas nos permitirían proyectarnos".

3.- LECTURA ACTA ANTERIOR

3.1.-Acta Sesión Ordinaria N° 100 de fecha 11 de Septiembre de 2019.-

ACUERDO Nº 441

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD Acta Sesión Ordinaria N° 100 de fecha 11 de Septiembre de 2019.-

4.- CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

4.1.- Invitación de la Coordinadora PRODESAL Freirina, de fecha 13 de Septiembre de 2019, a ceremonia de entrega de cheques a los crianceros usuarios del Programa PRODESAL afectados por la escasez hídrica, a realizarse el próximo martes 27 de Septiembre a las 11:00 hrs.

5.- PRINCIPALES GESTIONES MUNICIPALES (ALCALDE)

5.1.- No hay.

6.- CUENTA COMISIONES TEMATICAS

6.1.-Comisión Social: El Sr. Fernando Ruhl, Presidente de la Comisión, da cuenta de la reunión sostenida con abogadas de la Corporación Judicial, el pasado 12 de Septiembre a las 15:00 hrs., señalando que "nos informaron que se ganó el juicio en contra de AGROSUPER, l Empresa apeló y está en esa instancia, en Noviembre se va a saber, puede haber noticia de los descargos que van a hacer, nos contaban de las 15 familias de la Calle El Sauce tienen la posibilidad de esperar y ver que se puede hacer porque incluso pueden ir a la Corte Suprema, las abogadas han sido súper productivas en su actuar y nos manifestaron que no se quiere crear falsas expectativas a las familias, y a lo que más se hizo hincapié a la necesidad de pedir un estudio de títulos. El acta queda pendiente".

El Sr. Ruhl da cuenta además de una segunda reunión de la Comisión Social sostenida el mismo día a las 16:00 hrs., donde se trató el tema de la calidad del agua y el plan de contingencia del período estival con la Empresa Aguas Nuevas, a ella asistieron e Sr. Francisco Celis, Gerente de Aguas Nuevas, y Sergio Cárdenas, Jefe de Operaciones de la misma empresa. En la oportunidad se habló sobre la dsitribución del agua en Freirina cuando hay cortes, donde se propuso hacer lo mismo que en la Comuna de Chañaral, donde mediante proyecto se hizo un estanque de acopio para situaciones de emergencia. El Concejal agregó también que "se habló de la producción, los chorros de Freirina y Vallenar, nosotros estamos en el tramo 2, se comentó acerca de los niveles de los pozos, de la seguridad de estanques que tenemos en Freirina, va a hacer mejoras de seguridad, cierre perimetral, candados, etc., se va a hacer todo eso. Se abordó también el tema de los nuevos clientes que van a asumir, Villa Los Alcaldes 1 y 2 y ver el tema de Maitencillo y Altiplano Sur, en el pasaje Fresia. En cuanto a los temas de calidad de agua y plan de contingencia, lo tiene resuelto hasta dos o tres años más, tiene buena disposición, se ve proactivo, nos quedamos contentos", aseveró el Concejal agregando que "quiero destacar el trabajo que nosotros hemos hecho en las comisiones, uno tiene la oportunidad de hablar con otros concejales de otras comunas y demuestran admiración por nuestro trabajo, ellos no tienen comisiones (...) destacar también el nivel de conocimiento que tiene cada uno de los concejales, y el trabajo que se hace en las comisiones". Queda pendiente la entrega del acta.

El Sr. Alcalde señala "acá cobra sentido cuando alguien de afuera lo dice, nos instalamos en esta forma de trabajo, nosotros nos hemos caído en algunas cosas, tenemos diferencias, pero siempre les digo y destaco el sistema que tenemos instalado en Freirina es como se debería hacer, yo no entiendo ese ánimo de ocultar información, es importante que vayan clarificando las cosas, les he dicho al equipo directivo que hagan llegar la información a ustedes. Me pasó que cuando empezó mi administración se asustaban que llegaran a preguntar, nosotros no tenemos ninguna cosa oculta, este Concejo tiene la posibilidad de trabajar de manera cómoda, las veces que se han organizado vamos a realizar tal gestión lo hacemos, pero sin duda que cobra valor cuando el comentario viene de afuera, que bueno q tenga esa percepción desde afuera".

El Sr. Alcalde solicita al presidente de la Comisión de Gestión Interna, Don Rodrigo Gallardo, realizar una reunión el próximo Lunes 30 de Sptiembre a las

15:00 hrs. para presentar la modificación de la Planta Municipal antes de solicitar el acuerdo. Se pide citar a los Directivos Municipales y al Comité Bipartito.

7.- PUNTOS VARIOS

7.1.- Sr. Fernando Ruhl: "quiero hacer un planteamiento por el asunto de la ramada, las peleas que hubo y porque cuando terminó había un basural, mucha cantidad de alcohol, son dos o tres los que pelean pero al final entorpece todo, la Astudillo me planteaba que como uno pagaba entrada ocurría esto, o bien pasa por un tema cultural, pero creo que hay que replantearse el tema de ramadas, dársela en concesión a alguien o hacerla en otro lugar, además son feriados irrenunciables y habían municipales trabajando".

Otro punto que presenta el Concejal Ruhl es la necesidad de reponer señalética que sacaron en calle Prat con Latorre.

7.2.-Sr. Rodrigo Gallardo: "los municipios que no cuentan con planes de seguridad pública, es una información que vi en las noticias, a través de la ASEMUCH podrán postular al fondo del Gobierno para Paz Ciudadana, el Ministerio del Interior y la ASEMUCH trabajarán en conjunto con esas municipalidades que no tienen las lucas".

El Sr. Alcalde explica que "es una invitación las municipalidades con más de 15 mil habitantes, nos quedaron de avisar cuando deberíamos participar, se nos debería avisar en caso de".

7.3.-Sr. Francisco Carvajal: "respecto a la reunión que tuvimos el 17 en Copiapó en cuanto a la declaración de sequía, tenemos que seguir atentos, cómo va a operar la entrega de recursos, seguir atentos, quiero pedir a mis colegas con el ánimo de aportar estar pendiente de este tema, es muy complejo en nuestro territorio por lo disgregado, como Concejo debemos estar muy atentos junto a PRODESAL".

El Sr. indica que "en esa línea, el que la está pasando mal es el criancero del cerro que no tiene oportunidad ni siquiera de expresarse, lo que acaba de suceder, que el Ministro de Agricultura haya declarado zona de emergencia agrícola a la Tercera Región, es porque hemos levantado la voz las diferentes autoridades ha sido trasversal, sin colores político hemos hablado del tema, por lo que considero que no corresponde atribuirse un parlamentario con un Concejal el logro, al criancero no le va a importar de quien viene la ayuda. El Ministro hizo el compromiso de volver en un mes a la Región, se supone que va a estar en Vallenar , vamos a gestionar una reunión con él, es hora que nos dejemos de discursos y vayamos con la ayuda de inmediato, este acto de mañana, porque hacen esto para la foto y se puede entender, porque el ciudadano ya se acostumbró a que es parte del protocolo, per hacer venir al humilde criancero para entregarle un cheque es innecesario, son tímidos para estas cosas, pero es el protocolo, esto también cumple un fin de decir que se está haciendo algo, pero hubiera preferido que se hiciera la compra de los y un camión saliera a repartir".

El Sr. Carvajal también señala que "la alimentación es un tema, lo otro es el suministro de agua, los pozos, las norias que van secándose, los plazos que dio el ministro son muy breves, le pedí que se hiciera un trabajo fuerte con las autoridades locales, con PRODESAL comunal que tiene un trabajo de majada por majada, incluso de la situación de salud de los animales, tema de agua, hay gente q tiene majada pero no tiene regularización de aguas porque no son dueños, tenemos que ir r consultando a PRODESAL cómo va el trabajo, para que se concrete la ayuda".

Se comenta respecto al tema de la sequía.

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 11:33 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA SECRETARÍA MUNICIPAL III REGION

JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO